

21

Don Oriente Correa y Salamanca. Cavallero del Or-
den de Alcántara. Visitador General de ella. Alcalde
Mayor perpetuo de la Ciudad de Burgos. Suprocurador
de Cortes. Mas antiguo Correo y Justicia Mayor. J
Supl. General de las Rentas Reales y Servicios de Indias
de ella y Suuins por el Rey nro Señor que D^o D^o

Por quanto meallo con orden de Su
Maj. dirigida por mano del Señor
Don Juan Diaz Roman de su Consejo
y del Fiscal de Cuentas en el de hacienda
la qual es del tenor siguiente

Haviendo visto el Rey, la relacion del
Contador de la Superintendencia General
de Rentas de esta provincia en que se benefici-
ca que los Pueblos de ella deuen a la
hacienda Cinco y ochos quintos quatro
cientos y setenta mill dos quintos y cinco
Maravedis de Rentas de sus Contribuciones
esta fin de mill setecientos y veinteynueve
Manda Su Maj. haga a D^o espe-
cial encargo para que con su acostumbrado
de zelo se aplique con las Misiones de Rentas
a poner Cobros en estos deutos para que
no queda atenderse a las Compras de
granos para la provision de los exerci-
tos de que se alla en cargo de D^o Joseph
de Lisa en Intelix^a de que D^o contempla
se que los Pueblos tendrian dificultad en
hacer los entresos ordinarios podria D^o
mandar se haga el pago en rupo y
zeuada Replando los puros aun por
zion que no se indique a los deutos en
al Rey con a Cuerdo del mismo D^o
Joseph de Lisa a quien se da noticia

J

